



CRITERIOS FORMACIÓN SELECCIÓN CÁNTABRA DE PIRAGÜISMO

1. JUSTIFICACIÓN

- a. Este documento establece los criterios a seguir para definir las diferentes Selecciones Regionales que representen a la Federación Cántabra de Piragüismo (FCP) en las competiciones que se puedan dar durante las temporadas.
- b. Actualmente tenemos en cuenta que las competiciones a las que asiste la Selección Cántabra (SC) son:
 - * Descenso Internacional del Sella.
 1. Categoría Senior K1 y K2,
 - * Campeonato de España por Selecciones Autonómicas (CESA)
 2. Categorías Infantil y Cadete.
- c. El número máximo de deportistas a integrar la SC (CESA) es de 12. No existe número mínimo.
- d. El número máximo de acompañantes federativos en el CESA es de tres personas, de las cuales una ocupara el puesto de delegada.

e. ROPA FEDERATIVA

1. A quien forme parte por primera vez de la SC se le entregará sin coste y siempre que haya existencias:
 - Un chándal.
 - Una camiseta de paseo.
 - Un culote.
 - Una camiseta de competición.
2. Quien ya haya formado parte de la SC en ocasiones anteriores recibirá sin coste y siempre que haya existencias :
 - Una camiseta de competición.
 - Un culote.
3. En casos excepcionales y muy justificados se podrá entregar una equipación completa sin coste por los siguientes motivos :
 - Cambio de modelo.
 - Cambio de talla.





CRITERIOS FORMACIÓN SELECCIÓN CÁNTABRA DE PIRAGÜISMO

2. SELECCIÓN ABSOLUTA

- a. Se consigue el derecho a conformar la SC en el Campeonato de Cantabria de Maratón en función de los mejores tiempos en el recorrido largo.
- b. Adquieren el derecho a representar a la SC los dos primeros K1 del recorrido largo. La primera persona clasificada elige si compete en K1 o K2. En el caso de elegir K2, deberá aportar a otro deportista federado en Cantabria.
- c. La segunda persona clasificada representará a la FCP en la modalidad que no haya elegido la persona referida en el punto anterior.
- d. En el caso de que alguno de los dos primeros clasificados no acepte participar como SC, la FCP se reserva el derecho de ofrecer el puesto a los siguientes clasificados o no hacerlo.

3. SELECCIÓN INFANTIL – CADETE

- a. Las Categorías seleccionables son:

Infantil A	Hombre	Mujer
Infantil B	Hombre	Mujer
Cadete A	Hombre	Mujer
Cadete B	Hombre	Mujer

- b. Se formará una PRESELECCIÓN de la que saldrá la SC definitiva a criterio de la FCP.
- c. Parámetros a considerar para la conformación de la SC:
 1. Campeonato de Cantabria de Fondo.
 2. Campeonatos de España y Copa de España JJ.PP :
 1. Sprint.
 2. Infantil 3000m.
 3. Cadete 5000m.
 3. Selectivos organizados por la FCP en solitario o en conjunto con otras autonomías.
 4. Puntuación individual en el conjunto de las pruebas de la Liga Cántabra.
 5. Número máximo de componentes de la SC.
 6. Compatibilidad para conformar barcos de equipo.





CRITERIOS FORMACIÓN SELECCIÓN CÁNTABRA DE PIRAGÜISMO

d. CAMPEONATO DE CANTABRIA DE FONDO : 3.000 mts y 5.000mts

1. Obtienen el derecho a formar parte de la PRE-SELECCIÓN aquellas personas que obtengan el Campeonato de Cantabria de Fondo de la temporada en curso.
2. Este derecho se puede perder si la FCP considera que el nivel competitivo alcanzado durante dicho campeonato no se ha mantenido a lo largo de la temporada y/o no lo mantiene o demuestra un mes antes de la competición a la que vaya a asistir la Selección Cántabra de Piragüismo.
3. En las categorías A se puede perder el derecho a la PRESELECCIÓN por esta vía, a considerar por la FCP, si hay deportistas en categoría B que han obtenido mejores tiempos que los obtenidos en la categoría A.

e. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FONDO : 3.000mts y 5.000mts

1. Obtienen derecho a ser PRESELECCIONADAS aquellas personas que, en la temporada en curso, clasifiquen en K1 en los puestos que se describen a continuación.
 1. Sprint 500m y 1000m. Quedar entre los 27 primeros puestos.
 2. Infantil 3000m. Quedar entre los 50 primeros puestos.
 3. Cadete 5000m. Quedar entre los 50 primeros puestos.
2. Este derecho se puede perder si la FCP considera que el nivel competitivo alcanzado durante dicho campeonato no se ha mantenido a lo largo de la temporada y/o no lo demuestra en las fechas previas a las de la competición a la que vaya a asistir la Selección Cántabra de Piragüismo.

f. SELECTIVOS

1. Obtienen derecho a ser PRESELECCIONADAS las personas que en la temporada en curso acrediten las siguientes marcas mínimas, expresadas en minutos, en los selectivos organizados a instancia de la FCP, en las pruebas de Copa de España o de Campeonato de España en modalidad K1.





CRITERIOS FORMACIÓN SELECCIÓN CÁNTABRA DE PIRAGÜISMO

2. Se toma como referencia los tiempos obtenidos en los Campeonatos CESA y de España 2024.

	H 500	M 500	H 1000	M 1000	H 3000	M 3000	H 5000	M 5000
INF B	02:20	02:25	04:50	05:00	17:00	18:00	NA	NA
INF A	02:10	02:20	04:35	04:50	16:30	17:30	NA	NA
CAD B	02:05	02:15	04:25	04:35	NA	NA	26:30	30:00
CAD A	02:00	02:10	04:15	04:30	NA	NA	26:00	29:30

- g. Puntuación individual total en las pruebas de la Liga Cántabra.
 1. Este parámetro sirve de referencia a la FCP para determinar la confección definitiva de las personas seleccionadas.
- h. El número máximo de componentes de la selección está establecido en 12 deportistas.
- i. Compatibilidad para barcos de equipo:
 1. La FCP, a través de sus técnicos, definirá los barcos de equipo a completar y valorará la compatibilidad de los deportistas para la conformación de dichas embarcaciones.

Santander ,a 21 de Febrero de 2025

